**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 016/11**
**CONTRATACION DIRECTA Nº 012/11**
**"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS, HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE PLASTICOS"**

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las once horas, en la dependencia de la Dirección Administrativa de la Décima Región Sanitaria, **sito** en la Avda. Mcal. López c/Yguazu, del Barrio Santa Ana, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: Sra. **Mercedes Raquel Rivas, Responsable UOC Nº 10, Lic. Gloria Dominga López, Administradora Regional, Lic. Ilsa Martínez, Jefa de Suministro Regional, Lic. Martin Alegre, Jefe de Patrimonio Regional,** a los efectos de realizar el estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/11 PAC Nº 217.944, "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS, HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE PLASTICO**, llamado por la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná.----------

Para la realización de la presente contratación, se cursaron invitaciones a las empresas: **DISTRIBUIDORA SERIP, EDYSA IMP. EXP., SATELLITE REPRESENTACIONES, G.C.E, AG DISTRIBUIDORA.**----------

Se recepcionaron 04 **(CUATRO)** sobres, presentados por los siguientes oferentes: **PERFECT SUPPLIER, TUCAN AUTORREPUESTOS, MEGGA IMP. EXP. S.A, SATELLITE REPRESENTACIONES.**----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **24 de Junio de 2.011**, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 014/2011**, labrada en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente informe.----------

Este llamado cuenta con una adenda la cual corresponde a la 01/2.011 de fecha 17 de junio del corriente, el cual hace parte del presente informe.----------

Se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el punto 9 del **anexo 1** de la Carta de Invitación.----------

Se realizo la evaluación técnica de acuerdo al **Anexo 2** de la Carta de Invitación, y están debidamente completadas.----------

Se procedió a la verificación del contenido de las documentaciones sustanciales de todas las ofertas con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.----------

Para el proceso de Adjudicación de esta contratación directa se realizara por----------

Resultado del procedimiento se detalla a seguir:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | PERFECT SUPPLIER | Constancia de SIPE Nº 1133819, ACTIVO. Adjunta Copia de Adenda 01-2.011 de fecha 17/06/2.011 |
| 2 | TUCAN AUTORREPUESTOS | Constancia de SIPE Nº 1135045, ACTIVO. Adjunta Copia de Adenda 01-2.011 de fecha 17/06/2.011 |
| 3 | MEGGA IMP. EXP. S.A. | Constancia de SIPE Nº 1123644, ACTIVO (Documentos vencidos: C.I. presenta copia simple, Constancia de RUC, presenta copia simple, IVA, Renta y e Impuesto a la Renta adjunta copia simple de los mismos) Adjunta copia Adenda 01-2.011 de fecha 17/06/2.011 |
| 4 | SATELLITE REPRESENTACIONES | Presenta los siguientes documentos: copia simple de: C.I, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente Comercial, Impuesto a la Renta, IVA, Certificado de cuenta bancaria. Copia de Adenda 01-2.011 de fecha 17/06/2.011 |

Dr. Ilsa Beatriz Martinez G. Jefe Dpto. Suministro Decima Region Sanitaria

Martin Daniel Alegre Diaz. Jefe de Patrimonio Regional Decima Región Sanitaria

Mercedes Raquel Rivas Responsable UOC Decima Región Sanitaria

Lic. Gloria D. López Morales Administradora Décima Región Sanitaria

**Observaciones**: Se realiza la siguiente observación, para lo que hubiere lugar; en fecha 20 de junio del 2.011, fue entregado por una empresa de correo privado un sobre cerrado conteniendo la oferta de la Empresa Mundo Neumático, según el rotulo de presentación, el cual no fue abierto y tampoco fue tenido en cuenta para este llamado debido a que no tuvo en cuenta la adenda del 17/06/2.011, el sobre cerrado se encuentra en la oficina de la Sub UOC-10. ----------

Acto seguido; se realiza la carga de los precios ofertados por las tres empresas en el cuadro comparativo de ofertas de las 4 (cuatro) ofertas concursantes. ----------
Se verifica que ninguna de las empresas ofertantes participantes en el presente llamado cuenta con inhabilidades, por parte de la DNCP.----------
La adjudicación de la presente contratación directa es por ítem. La Adjudicación se realizara, por el monto más ventajoso de cada ítem ofertados por las empresas ofertantes.----------
Seguidamente se procede a la carga de los precios en el cuadro comparativo de ofertas de las empresas ofertantes cuyo resultado es el siguiente:

| Ítem | Oferentes | Monto total de la oferta |
|---|---|---|
| 1 | PERFECT SUPPLIER | Cotizo 18 ítems desde el 4 al 21, monto de la oferta: 37.293.265. |
| 2 | TUCAN AUTORREPUESTOS | Cotizo 5 ítems desde el 1 al 5, monto de la oferta: 33.812.300 |
| 3 | MEGGA IMP. EXP. S.A. | Cotizo 21 ítems desde el 1 al 21, monto de la oferta: 59.103.800 |
| 4 | SATELLITE REPRESENTACIONES | Cotizo 21 ítems desde el 1 al 21, monto de la oferta: 70.032.130 |

Teniendo en cuenta todos los documentos mencionados y la previsión presupuestaria para la presente contratación, cumpliendo con las formalidades del proceso y analizando la conveniencia de las ofertas para la convocante, los miembros del comité de evaluación proceden a:

1) Recomendar la Adjudicación para la Contracción Directa Nº 012/2.011, "Adquisición de *Cubiertas para Vehículos, Herramientas Menores y Artículos de Plástico*" a la *Empresa*, MEGGA IMP. EXP. S.A. ----------

2) La adjudicación es por la suma de guaraníes 59.103.800 Son Gs. (Cincuenta y nueve *millones ciento tres mil ochocientos*).----------

3) Remitir los antecedentes de la presente contratación a la Dirección Regional para la emisión de la Resolución de adjudicación correspondiente.----------

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**Sra. Mercedes Raquel Rivas C.**
**Responsable SUOC-10**

**Lic. Martín Daniel Alegre**
**Jefa de Patrimonio Regional**

**Lic. Ilsa Martínez**
**Jefa de Suministro Regional**

**Lic. Gloria D. López R.**
**Administradora Regional**